



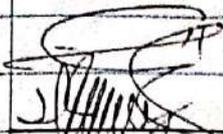
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 632 - SESION DE CORPORACIÓN

9 DE NOVIEMBRE DE 2020
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN

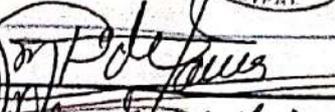


@munitrujillo



Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice alcaldesa Municipal




Hector Raul Mendez Galindo
Secretario Municipal



ACTA # 632

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable corporacion Municipal, de este municipio de Trujillo, - Departamento de Calón el día lunes 12 de Octubre del año 2020 en el local que ocupa el Salón Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendez Galindo, la asistencia de la Señora: Digna Emerita Jimenez Lopez, vice alcaldesa Municipal y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden Asi:

- 1: Elvi Ramiro Tercera Carcano
- 2: Juan Francisco Lainz
- 3: Reptali Moran Duarte
- 4: Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5: Aristides Venicio Ponce Pozoayo
- 6: Denia Iveth Navarro Varela
- 7: Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8: Jose Luis Cardona Barrantes
- 9: Adrian Elior Castillo Perez

10: Robis David Mejia Lopez; ante la Secretaría del despacho que da fe donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1) Comprobacion del quorum
- 2) Apertura de la sesion
- 3) Invocacion a Dios
- 4) Lectura del Acta anterior
- 5) Lectura de correspondencias
- 6) Informe de solicitudes de dominio pleno

4) Acuerdos y Resoluciones.

8) Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal Lic Néstor Raúl Mendoza Galindo, declaró Abierta la Sesión a las 9:10 am. Se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Regidor Aristides Venicia Bone Pozoaga, LECTURA ACTA ANTERIORES Se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y luego aprobada con la siguiente: Dejar sin valor y Efecto el inciso "C" del Acta #631 de Acuerdos y Resoluciones, en vista que según Investigación en el Juzgado de Letras de esta Ciudad de Trujillo, Callao, por el Asesor Legal Municipal Lic César Antonio Gamito, establece que dicha sentencia NO ha adquirido el carácter de firme en vista que fue impugnada. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

Se le dio lectura, a la Solicitud, para que la Corporación Municipal, se abstenga de dar trámite a la Solicitud de Dominio Plus presentada por la Sra. Gloria Surpapa Aguilar Lora, y que en su defecto la Corporación otorgue el mismo a mi persona Dña Luz RODAS RODAS, por contar con los requisitos conforme a Ley y que desde el año 2004 he estado en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida.

* Se le dio lectura a la petición enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Juan Antonio Antón Bonilla, mayor de edad, hondureño con # 0500-1959-00003, quien manifiesta que es propietario de un terreno ubicado en lotes de sus regno ahora denominada como colonia Nueva Esperanza (el peligro) el cual lo adquirió mediante compra de la Sociedad mercantil prestamos del Atlántico SA DE CV. por lo que solicita el registro del terreno para poder hacer el pago respectivo de mi impuesto de Bienes Inmuebles y solicitar Constancia Clave



EN FORME SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

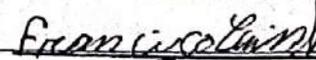
- * Claudio Patricia Torres Hala
- * Toribio Garcia Marquez Copino sector Rastro - Revisó Oscar Ramirez Monje
- * Valentina Arzu Salmo-Bonito Cruzales - Revisó Oscar Ramirez Monje
- * Hermogenes Popy Abrego-Bonito Copino - Revisó Oscar Ramirez Monje

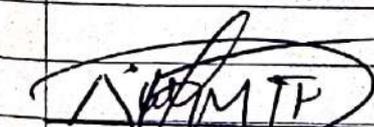
ACUERDOS Y RESOLUCIONES

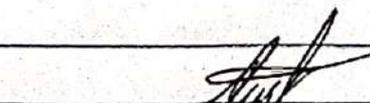
a) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó que se le traslade a Asesoría Legal Municipal la solicitud de la Sra: Dina Luz Rodos Rodos, quien solicita la adscripción de Solicitud de Dominio pleno a la Sra: Gloria Suyupa Aquelar Lara y que en la próxima Sesión de Corporación Informe sobre lo resulto.

b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó trasladar a Asesoría Legal Municipal, la petición que hace el Señor Juan Antonio Ordino Borillo, referente a un lote de terreno ubicado en riopago de esta ciudad y que resulto conforme a ley y que en la próxima Sesión de Corporación de Informe del mismo y no habiendo mas de que tratar se cloro la Sesión a las 11:30 firmando para constancia.

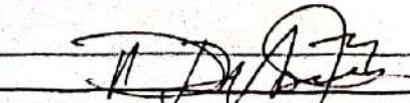

Elvi Ramiro Turcio Carcano
#1

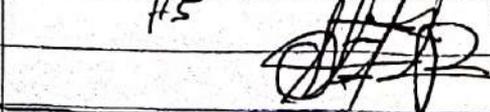

Juan Francisco Fajina
#2

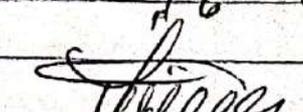

Reptali Hacia Duarte
#3


Jose Adalberto Rojas R.
#4


Aristide Amador Lopez
#5


Denis Euzhy Navarro
#6


Oscar Efraim Ramirez Monje
#7


Jose Luis Cordova G.
#8

Adrián Elias Castillo
Adrián Elias Castillo Berz

Robis Mejía
Robis David Mejía López

2
Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice-Alcalde Municipal



Raul Mendoza Calindo
Alcalde Municipal



Antonio Garcia de Jesus

ACTA # 633

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Composición Municipal, de este Municipio de Trujillo
Departamento de Bolívar, el día martes 20 de Octubre
del año 2020, en la Comunidad de la Brea, de esta
jurisdicción de Trujillo, presidida por el Señor Alcalde
de Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Calindo
la asistencia de la Sra. Digna Emerita Jimenez
Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de
los Regidores por su Orden así:

- 1º Elvii Ramirez Tuzcia Carcamo
- 2º Juan Francisco Lainez
- 3º Neptali Moran Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Ponce Poyosoyz
- 6º Denia Iveth Navarro Varela
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8º Jose Luis Cardona Cavarrete
- 9º Adrián Elias Castillo Berz
- 10º Robis David Mejía López. ante la suscrita
Secretaria del despacho que da fe. donde se